



Universitat de Lleida  
Càtedra AgroBank de  
Qualitat i Innovació en  
el Sector Agroalimentari



Av. Alcalde Rovira Roure, 191  
E 25198 LLEIDA (Catalunya)  
Tel.+ 34 973 70 23 35  
catedragrobank@udl.cat  
<http://www.catedragrobank.udl.cat>

Lleida, 15 de junio de 2017

Estimados Sres.,

Desde la Cátedra AgroBank “Calidad e Innovación en el sector Agroalimentario”, impulsada por CaixaBank y la Universidad de Lleida, tenemos el placer de enviarles la información relativa al **II Premio Cátedra AgroBank a la mejor Tesis Doctoral** realizada por doctores que hayan obtenido su título en una universidad española mediante la realización de una tesis doctoral en alguna temática relacionada con la Calidad e Innovación en el sector agrario o alimentario.

El objetivo de este premio, **dotado con 3.000 euros**, es reconocer la investigación llevada a cabo en agricultura, ganadería o alimentación, en sentido amplio, especialmente en los ámbitos de la innovación, calidad o seguridad agroalimentaria, premiando aquella tesis que suponga un avance significativo en el conocimiento en este campo.

Podrán optar al premio todos aquellos doctores, de cualquier nacionalidad, que hayan defendido su tesis doctoral en cualquiera de las universidades españolas **entre el 1 de noviembre de 2016 y el 31 de octubre de 2017**, habiendo obtenido la máxima calificación (sobresaliente *cum laude*). No podrán concursar las tesis que se hayan presentado a un premio similar y aún no esté resuelto, ni las que hayan sido premiadas por cualquier otra institución. Se excluye de este criterio el Premio Extraordinario de Doctorado otorgado por la universidad en la que se defendió la tesis.

El plazo de presentación de solicitudes se inicia el **1 de septiembre de 2017 y finaliza el 1 de diciembre de 2017** a las 14:00 h.

Les agradecería que hicieran la máxima difusión posible de este premio entre los doctores egresados de su institución en las fechas arriba mencionadas con tesis centradas en el ámbito de aplicación del premio.

Pueden encontrar más información sobre este premio y sobre otras actividades de la Cátedra AgroBank en: [www.catedragrobank.udl.es](http://www.catedragrobank.udl.es)

Reciban un cordial saludo.

Atentamente,

Universitat de Lleida  
Càtedra AgroBank de  
Qualitat i Innovació en  
el Sector Agroalimentari

Dr. Antonio J. Ramos Girona.  
Director Cátedra AgroBank.

## JURADO

El jurado estará compuesto por el Director de la Cátedra AgroBank y los miembros del Comité Asesor Científico Técnico de la misma.

El Jurado se reserva el derecho de declarar el premio desierto. El premio será único e indivisible, de modo que se excluye el reparto *ex aequo*.

## PREMIO

Se otorgará un único premio dotado con **3.000 euros** para el autor de la tesis. El importe del premio estará sujeto a la retención aplicable según la legislación vigente.

La entrega del premio tendrá lugar en un acto público durante 2018, en el que el premiado deberá de hacer una presentación pública en la que se expondrán los resultados más significativos de la tesis premiada.

La presentación de una tesis al *II Premio Cátedra AgroBank* a la mejor Tesis Doctoral lleva consigo la aceptación implícita e íntegra de todas las bases del concurso, disponibles en la web de la Cátedra.



**Universitat de Lleida**  
Cátedra AgroBank de  
Calidad e Innovación en el  
Sector Agroalimentario

Ver bases completas en:

II Premio Cátedra AgroBank  
a la mejor Tesis Doctoral  
[www.catedragrobank.cat](http://www.catedragrobank.cat)

## Mejor Tesis Doctoral Calidad e Innovación en el sector agroalimentario

Plazo Presentación Solicitudes  
del 1 de septiembre  
al 1 de diciembre de 2017

**II Premio  
Cátedra  
AgroBank**

**Cátedra  
AgroBank**



CaixaBank



Universitat de Lleida



## OBJETO DEL PREMIO

Reconocer la investigación llevada a cabo en agricultura, ganadería o alimentación, en sentido amplio, especialmente en los ámbitos de la innovación, calidad o seguridad agroalimentaria, premiando aquella tesis que suponga un avance significativo en el conocimiento en este campo.

## CANDIDATOS Y FASES

Podrán optar al premio todos aquellos doctores, de cualquier nacionalidad, que hayan defendido su tesis doctoral en cualquiera de las universidades españolas **entre el 1 de noviembre de 2016 y el 31 de octubre de 2017**, habiendo obtenido la máxima calificación (sobresaliente *cum laude*).

No podrán concursar las tesis que se hayan presentado a un premio similar y aún no esté resuelto, ni las que hayan sido premiadas por cualquier otra institución. Se excluye de este criterio el Premio Extraordinario de Doctorado otorgado por la universidad en la que se defendió la tesis.

## DOCUMENTACIÓN Y ENVÍO DE SOLICITUDES

La presentación de solicitudes se realizará exclusivamente por correo electrónico ([catedragrobank@udl.cat](mailto:catedragrobank@udl.cat)).

Los candidatos han de enviar a esa dirección de email la siguiente documentación:

1. Impreso de solicitud (disponible en: [www.catedragrobank.udl.cat](http://www.catedragrobank.udl.cat)).
2. Una imagen de la portada de alta calidad.
3. Un resumen de la tesis en castellano, de un máximo de 3.000 palabras.

4. Certificado de la Universidad donde se ha efectuado la defensa de la tesis que acredite la obtención del grado de doctor, así como la fecha y la calificación obtenida. Si la hay, acreditación de mención europea o internacional.
5. Relación de las publicaciones (con indicación del cuartil al que pertenecen, el índice de impacto de la revista y el número de citaciones) y de las comunicaciones a congresos, o cualquier otro tipo de material originado a partir de la tesis doctoral.
6. *Curriculum vitae* del solicitante.
7. Declaración jurada del autor garantizando que la tesis no ha sido premiada en otros concursos, y que no optará a otros premios hasta el fallo de éste.

## CALENDARIO

El plazo de presentación de solicitudes se inicia el **1 de septiembre de 2017** y finaliza el 1 de diciembre de 2017 a las 14:00 h.

Antes del 22 de diciembre de 2017 se publicará en la página web de la Cátedra AgroBank una lista provisional de las solicitudes que han sido admitidas, y se comunicará a todos los solicitantes cuya solicitud se haya denegado la causa de la denegación, abriéndose un plazo para la subsanación de errores.

Durante el mes de enero de 2018 el Jurado evaluará las solicitudes y seleccionará un máximo de 6 candidatos finalistas, a los que se les requerirá que aporten la tesis completa en formato pdf.

Las tesis finalistas deberán haber sido escritas en cualquier lengua oficial del estado español, o en inglés.

El fallo del jurado, que será inapelable, se hará público y se comunicará a todos los concursantes durante el primer cuatrimestre de 2018.